

4.º Terminado el plazo para la presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de solicitantes admitidos y excluidos.

Los no admitidos que consideren fundada su exclusión podrán recurrir ante esta Dirección General durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación de la lista.

5.º La resolución del concurso corresponderá a esta Dirección General, quien designará el Tribunal calificador una vez publicada la lista a que se refiere el apartado anterior, y serán preferidos, dentro de los porcentajes que establece la Ley de 17 de julio de 1947, los de mayores méritos profesionales en relación con las funciones propias del Instituto Nacional de Colonización, que serán apreciados discrecionalmente.

6.º Los concursantes propuestos para cubrir plaza aportarán, dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos:

a) Partida de nacimiento, debidamente legalizada, cuando esté expedida fuera del territorio de la Audiencia Territorial de Madrid.

b) Título administrativo o certificación equivalente, o los que se encuentren en expectativa de ingreso en el Cuerpo, certificación acreditativa de su derecho a ingresar en el mismo.

c) Documentos que acrediten, en su caso, el derecho a figurar en alguno de los grupos preferentes que determina la Ley de 17 de julio de 1947 y declaración jurada de no haber obtenido ninguna plaza haciendo uso de este derecho.

d) Justificantes de los méritos que hubiesen alegado.

e) Quienes se encuentren destinados en el Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica deberán presentar, además, la autorización para concursar de la Dirección General de Impuestos Directos.

7.º Si los que resulten nombrados figuraran en su Cuerpo en la situación de activo al ingresar en el Instituto Nacional de Colonización, solicitarán el pase a «Supernumerario».

Tanto en este caso como si los nombrados se encontrasen en expectativa de ingreso en el Cuerpo, percibirán el sueldo y emolumentos consignados en los presupuestos del Instituto.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1966.—El Director general, A. M. Borque.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se publica la composición del Tribunal encargado de la oposición de Oceanógrafos del Instituto Español de Oceanografía.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a la resolución de fecha 15 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 18), por la que se convocan oposiciones para la provisión de nueve plazas de Oceanógrafos del Instituto Español de Oceanografía, funcionarios del Organismo autónomo, esta Subsecretaría ha resuelto que el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición esté constituido de la siguiente forma:

**Especialidad de Biología.**—Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Cuesta Urcelay, Subdirector del Instituto. Vocales: Don Fernando Lozano Cabo, Jefe del Departamento de Ictiometría y Estadística; don Antonio Arévalo Arozena, Jefe accidental del Departamento de Química, y don Francisco Ramos Fernández, Director de Laboratorio. Secretario: Ilustrísimo señor don Facundo Alberto Fernández Galván, Secretario general del Instituto. Suplentes: Don Jesús Aravio-Torre y Martínez de Murguía, Director de Laboratorio, y doña Amparo Emma Bardán Matéu, Oceanógrafo.

**Especialidad de Química.**—Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Cuesta Urcelay, Subdirector del Instituto. Vocales: Don Antonio Arévalo Arozena, Jefe accidental del Departamento de Química; don Jesús Aravio-Torre y Martínez de Murguía, Director de Laboratorio; don Julián Gómez Gallego, Oceanógrafo. Secretario: Ilustrísimo señor don Facundo Alberto Fernández Galván, Secretario general del Instituto. Suplentes: Don Fernando Lozano Cabo, Jefe del Departamento de Ictiometría y Estadística, y doña María Martín Retortillo, Oceanógrafo.

**Especialidad de Física.**—Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Cuesta Urcelay, Subdirector del Instituto. Vocales: Don Nicanor Menéndez García, Jefe del Departamento de Oceanografía Física; don Natalio Cano Lucaya, Director accidental del Laboratorio Oceanográfico de Málaga; don Jesús Aravio-Torre

y Martínez de Murguía, Director de Laboratorio. Secretario: Ilustrísimo señor don Facundo Alberto Fernández Galván, Secretario general del Instituto. Suplentes: Don Fernando Lozano Cabo, Jefe del Departamento de Ictiometría y Estadística, y don Antonio Arévalo Arozena, Jefe accidental del Departamento de Química.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1966.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Español de Oceanografía.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Elda por la que se transcribe relación de opositores admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Oficial Mayor de dicha Corporación, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para la celebración de los exámenes.*

Opositores admitidos: Don Félix de Juan Aguado, don Emilio Martínez Redal, don Daniel Cremades Cerdán, don Francisco de Borja Jiménez Cortés, don Emilio Grau Gascón y don Alberto González Pérez. No se ha excluido ninguno ni se han presentado Secretarios de Administración Local de primera categoría.

Composición del Tribunal:

Presidente: Don Antonio Porta Vera, como Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento; sustituto, don Antonio Tamayo Maestre.

Vocales: Don Juan Galvan Escutia, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia, en representación del Profesorado Oficial; sustituto, don Juan Pérez Burriel. Don Lorenzo Plaza Arrimadas, Secretario de la Corporación Municipal; sustituto, don Vicente Romero Ivorra. Don Antonio Fernández Cerdá, funcionario técnico del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; sustituto, don Francisco Borraja Porta. Don José Luis Llorente Bragulat, como Jefe de la Abogacía del Estado en Alicante; sustituto, don José Luis Belda Alberti.

Secretario del Tribunal, sin voto: Don Pedro Ramón Lorenzo Ballester, Oficial Técnico-administrativo del Ayuntamiento; sustituto, don José Miguel Bañón Alonso.

Exámenes: El primero comenzará a las once de la mañana del día 15 de julio próximo; el segundo tendrá lugar en la misma fecha, a continuación. Ambos se celebrarán en la Casa Consistorial.

Tanto lo referente a los opositores admitidos y excluidos como a la formación del Tribunal podrá recurrirse por los interesados en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Elda, 16 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.214-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra referente al concurso para proveer plaza de Arquitecto de esta Corporación.*

Aspirantes admitidos al concurso plaza Arquitecto: Don Alfonso Barreiro Buján.  
Excluidos: Ninguno.

Tribunal.—Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde don José Filgueira Valverde. Suplente: Don José de la Torre López, Teniente de Alcalde. Vocales: Don Sixto Cámara Niño, don Adolfo López Durán, don Tomás Fernández Doctor, don Francisco de Zubillaga y Zubillaga y don Emilio Quiroga Losada. Suplentes: Don Antonio Camuñas Paredes, don José Carlos Martínez García y don Joaquín Cores Uría. Secretario: El de la Corporación, don José María Guitián Gómez.

Este Tribunal se reunirá el día 13 de mayo próximo, a las doce horas, en el salón de sesiones de este palacio municipal, para resolver el concurso.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Pontevedra, 16 de abril de 1966.—El Alcalde, José Filgueira Valverde.—2.218-A.